

LA GACETA UNIVERSITARIA



ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario

AÑO XX

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, 24 de enero de 1997.

Nº 34-96

CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión Nº 4240
Martes 3 de diciembre de 1996.

<i>Artículo</i>	<i>Página</i>
1. ACTAS. 4237. Aprobación	3
2. INFORMES DE DIRECCION	3
3. INFORMES DE RECTORIA	3
4. GASTOS DE VIAJE	4
5. MATRICULA. Solicitud modificación cobro de matrícula para estudiantes argentinos	4
6. AGENDA. Modificación	4
7. ADMISION. Visita del Vicerrector de Docencia	4
8. COMISION ESPECIAL. Propuesta de análisis crítico del Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional	4
9. AGENDA. Ampliación	4

Sesión Nº 4241
Miércoles 4 de diciembre de 1996.

1. COMISION ESPECIAL. Propuesta de análisis crítico del Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional	5
2. RECURSO. Sunny González Serrano	5
3. INVITACION. Para asistir a Consejo de Rectoría Ampliado	5
4. AGENDA. Ampliación	5
5. PERMISO. Para Walter Canessa M., M.Sc.	5
6. JORNADA DE ANALISIS. Designación de representantes	5
7. VISITA AL MEP. Designación de representantes	6
8. INFORME. De visita a la Sede Regional de Occidente	6
9. GASTOS DE VIAJE	6

Continúa...

Sesión N° 4242
Martes 10 de diciembre de 1996.

<i>Artículo</i>	<i>Página</i>
1. ACTAS. 4238, 4239. Aprobación	6
2. INFORMES DE RECTORIA	6
3. INFORMES DE DIRECCION	6
4. PRESUPUESTO. Modificación interna 18-96. Aprobación	7
5. AGENDA. Modificación.	8
6. PERMISO. Para Griselda Ugalde Salazar, M.Sc.	8
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento de Directores interinos	8
8. EXPOSICION. Red del Sistema de Información Documental de las Universidades Centroamericanas	8
Anexo. Viáticos ratificados	8

Tribunal Electoral Universitario

TEU-1738-96. Escuela de Formación Docente. Elección de Subdirectora	9	TEU-1793-96. Escuela de Medicina. Elección de Directora	9
TEU-1790-96. Escuela de Ciencias Políticas. Elección de Subdirector	9	TEU-1795-96. Facultad de Farmacia. Elección de Vicedecano	9
TEU-1791-96. Escuela de Geología. Elección de Subdirectora	9	TEU-1802-96. Escuela de Ingeniería Eléctrica. Elección de representantes ante ACR	9

Vicerrectoría de Docencia

Adición y corrección a la resolución 6097-96.....	9	Adición a la resolución 6244-96.....	12
Adición a la resolución 6107-96.....	10	Resolución 6250-96. Escuela de Tecnología de Alimentos. Modificación parcial al plan de estudios.....	12
Adición a la resolución 6213-96.....	10	Resolución 6251-96. Escuela de Formación Docente Modificación al plan de Bach. en Educación Preescolar.....	13
Adición y corrección a la resolución 6214-96.....	11	Resolución 6252-96. Escuela de Formación Docente Modificación al plan de Bach. en Educación Primaria.....	15
Adición y corrección a la resolución 6215-96.....	11	Adición a la resolución 6255-96.....	17
Adición y corrección a la resolución 6215-96.....	11	Resolución 6256-96. Facultad de Medicina. Cambios en siglas de carreras de Tecnologías en Salud.....	17
Corrección a la resolución 6216-96.....	11	Resolución 6257 -96. Escuela de Administración de Negocios. Modificación de varios planes de estudios.....	17
Resolución 6218-96. Escuela de Administración de Negocios. Apertura Bach. y Lic. en Contaduría Pública.....	11		
Resolución 6219-96. Escuela de Administración de Negocios. Apertura Bach. y Lic. en Dirección de empresas.....	11		

Vicerrectoría de Acción Social

Listado de Proyectos nuevos tramitados por la Sección de Extensión Docente.....	19
---	----

Resumen de la sesión N° 4240

Martes 3 de diciembre de 1996.

Ratificados en la sesión 4244 el 18 de diciembre de 1996.

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario aprueba, con modificaciones de forma, el acta de la sesión 4237.

ARTÍCULO 2. La señora Directora del Consejo Universitario, Griselda Ugalde, M.Sc. se refiere a los siguientes asuntos.

a) Asamblea de la Escuela de Química.

Manifiesta que la Asamblea de la Escuela de Química considera que existe falta de información por parte de las autoridades universitarias, en relación con las discusiones que se han llevado a cabo en las diferentes instancias, sobre el artículo 78 de la Constitución Política y el Proyecto de Ley de Fundamentos para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional. Ignoran si existe una contrapropuesta por parte de la Universidad, pero si la hubiera les gustaría conocerla y si no la hay instan a la Universidad a que se aboque a hacerla. Ofrecen su colaboración en la elaboración de la propuesta.

Agrega que hay algunos otros documentos de la comunidad universitaria que se están fotocopiando para entregarlos antes de la discusión, pero cita el oficio de la Escuela de Química particularmente por el tipo de inquietudes que ahí se manifiestan, el cual dice lo siguiente:

“La Asamblea de la Escuela de Química manifiesta que:

“...existe falta de información por parte de las autoridades universitarias en relación con las discusiones que se han llevado a cabo en las diferentes instancias. Se ignora si existe una contrapropuesta por parte de la Universidad, si la hubiera nos gustaría conocerla, y si no, instamos a la Universidad que se aboque a hacerla. Se considera que es responsabilidad de la Universidad hacer una propuesta global que tome en consideración la problemática actual y que analice todos los puntos. Es decir, una propuesta alternativa. La Escuela de Química está en la mejor disposición de contribuir en la creación de dicha propuesta”.

b) Peligros y debilidades de las propuestas del Ejecutivo a la Asamblea Legislativa sobre Educación.

Comenta la carta circular que el Comité de Defensa de la Educación Pública de la Universidad de Costa Rica; Consejo Universitario, Rectoría y FEUCR, envió a las unidades académicas en torno a los dos Proyectos de Ley sobre educación: Reforma al artículo 78 de la Constitución Política y Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías para el Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional.

c) Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA)

El Director de esa Editorial remite copia del acuerdo No. 55-95-99 (IV) del Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador, mediante el cual se pronuncia sobre el traslado a Guatemala de la Sede de la Secretaría General del CSUCA, el desarrollo autónomo de EDUCA y la obtención de su personería jurídica para un adecuado funcionamiento en Costa Rica.

d) Invitación.

La señora Vicerrectora de Investigación invita a la “Jornada de Análisis del Estado y Perspectivas de la Cooperación UCR-Empresa” que se realizará en las instalaciones de la Estación Experimental de Ganado Lechero. El Consejo Universitario nombrará a uno de sus Miembros como representante en esa Jornada de Análisis.

ARTÍCULO 3. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Domingos en la Universidad de Costa Rica.

Comenta que el domingo pasado se comenzó una actividad nueva, en forma casi piloto bastante original denominada *Domingos en la Universidad de Costa Rica*. Se trata de realizar una serie de actividades dedicadas a padres e hijos dentro de la Universidad.

b) Informa sobre su viaje a Francia.

Comenta su viaje a Francia, el cual tenía como objetivo fundamental, reforzar, en algunos campos específicos, relaciones ya existentes entre la Universidad de Costa Rica y algunas instituciones académicas y técnicas francesas.

Básicamente, el viaje fue orientado hacia dos grandes temas: uno que es la cooperación francesa hacia el establecimiento del Doctorado en Gobierno y Política Pública y en el área de investigación y agropecuaria.

En cuanto al establecimiento del Doctorado en Gobierno y Política Pública, el proyecto ha sido desarrollado y negociado por las Escuelas de Administración Pública y de Ciencias Políticas.

c) Deuda Interna.

Comenta el Foro sobre la Deuda Interna patrocinado por CINDE al que asistió en la mañana de ayer y al que irá también el Vicerrector de Administración, para darle seguimiento al tema.

d) INTEL.

Comenta sobre la reunión del jueves de la semana trasanterior con funcionarios de INTEL. Está preocupado porque el Gobierno no había cumplido un compromiso que había adquirido tanto con él como con el Decano de la Facultad de Ingeniería de acercar INTEL y la Universidad de Costa Rica.

e) Consultas y Comentarios.

En respuesta a los planteamientos de los señores miembros del Consejo Universitario, el señor Rector comenta los siguientes temas: pensiones; Proyecto de la Universidad del Pacífico; situación del Director de la Sede del Pacífico; INTEL.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de Gastos de Viajes y transportes para funcionarios públicos y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en actividades internacionales, ACUERDA aprobar la solicitud de viáticos incluida en un anexo a esta Gaceta.

ARTÍCULO 5. La Comisión de Estatuto Orgánico y de Asuntos Jurídicos, presenta el dictamen N° CEOAJ-DIC-58-96, relativo a una solicitud para que los estudiantes argentinos radicados en este país, paguen por concepto de matrícula, la misma tasa que se cobra a los estudiantes costarricenses.

El Consejo Universitario, después de un intercambio de ideas, comentarios y **CONSIDERANDO:**

1. Mediante el Oficio CU-P-95-4-07 del 21 de abril de 1995, se presentó ante el Consejo Universitario una propuesta para que la Universidad de Costa Rica, cobre por concepto de matrícula a los estudiantes argentinos radicados en Costa Rica, la misma tasa que se cobra a los estudiantes costarricenses.
2. El dictamen de la Oficina Jurídica (Oficio OJ-352-95 del 24 de marzo de 1995), el cual establece, entre otros aspectos:
 - a) Los términos del Convenio Cultural firmado entre nuestro país y Argentina, establece que las partes Contratantes se obligaron solamente a estudiar las medidas para otorgar facilidades y becas a los nacionales de la otra parte.
 - b) Para tratar este asunto, se recomienda hacerlo mediante convenios directos suscritos entre Universidades o Protocolos de enmienda a los Convenios Culturales.
3. La Consulta realizada a la Oficina de Asuntos Internacionales mediante la nota CU-EOAJ-18-96.
4. La respuesta dada por el Embajador de Argentina en el oficio AL.292/96.

5. El trámite que se realiza para establecer un convenio marco de cooperación académica entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Buenos Aires.

ACUERDA:

1. Rechazar la propuesta para que se cobre, por concepto de matrícula a los estudiantes argentinos radicados en el país, la misma tasa que se cobra a los estudiantes costarricenses.
2. Solicitar a la Administración que analice y valore los alcances del acuerdo en trámite con la Universidad de Buenos Aires, así como la posibilidad de acuerdos con otras universidades argentinas.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden de la agenda de la presente sesión para recibir de inmediato al Vicerrector de Docencia, Dr. Luis Camacho Naranjo. (Véase artículo 7).

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe al Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia.

El objetivo de la visita es para que el señor Vicerrector de Docencia aclare las inquietudes y dudas que los señores Miembros del Consejo Universitario le plantearán sobre el proceso de admisión aprobado por este Organismo Colegiado en la sesión No. 4239. artículo único.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario analiza el documento presentado por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario en la sesión No. 4221, artículo 7, para elaborar una propuesta alternativa a los dos proyectos presentados por el Gobierno de la República sobre educación.

Se conoce también el oficio suscrito por el Director interino de la Escuela de Estudios Generales mediante el cual comunica los acuerdos de la Asamblea Ampliada de la Escuela sobre la modificación a los referidos proyectos de Ley y la opinión de Jacinto Ordóñez, Ph.D. sobre el mismo asunto.

El Consejo Universitario, después de un intercambio de ideas, **ACUERDA:** Continuar analizando el documento sobre el Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento del Sistema Educativo Nacional, en la sesión de mañana miércoles 4 de diciembre.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario, ACUERDA ampliar en una hora y veinte minutos el tiempo de la presente sesión, para incluir las observaciones de los señores Miembros del Consejo Universitario realizadas después de las doce horas.

A las trece horas y quince minutos se levanta la sesión.

Griselda Ugalde Salazar, M.Sc.
Directora
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen de la sesión extraordinaria N° 4241

Miércoles 4 de diciembre de 1996.

Ratificados en la sesión 4244 el 18 de diciembre de 1996.

ARTICULO 1. El Consejo Universitario continúa analizando los dos proyectos de reforma educativa: modificación al artículo 78 de la Constitución Política y “Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional”.

El Consejo Universitario después de un intercambio de ideas y comentarios, ACUERDA las siguientes acciones:

1. Esperar los resultados de la conversación que se tendrá con el Ministro de Educación Pública, el jueves 5 de diciembre, para definir una estrategia con respecto al artículo 78 de la Constitución Política. (Véase artículos 4 y 7).
2. Enviar una carta a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, solicitándole recibir en pleno al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
3. Trasladar a la Comisión de Política Académica el documento de la Comisión Especial, nombrada en la sesión No. 4221, artículo 7, sobre la Propuesta de Ley de Fundamentos y Garantías para el Desarrollo y Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional, para que la estudie y presente su recomendación la próxima semana.

ARTICULO 2. La Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos presenta el dictamen No. CEOAJ-DIC-59-96, relativo al recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por la señora Sunny González Serrano, contra la resolución emitida por el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

El Consejo Universitario después de un intercambio de ideas y comentarios, y CONSIDERANDO QUE:

1. La señora Sunny González Serrano presenta Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidiaria contra la resolución emitida por el Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado en la sesión 461 del 30 de mayo de 1996, de reconocer el Título Académico de Magister en Enfermería con Énfasis en Atención al Niño, obtenido en la Universidad del Valle, Colombia, como equivalente, para efectos universitarios, a la Maestría Profesional de la Universidad de Costa Rica.
2. El Consejo del Sistema de Estudios de Posgrado, en su sesión 465, celebrada el 19 de agosto de 1996 acordó rechazar el Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora González Serrano debido a que el trabajo final

de graduación realizado por la recurrente no reúne las características de una tesis de maestría académica de la Universidad de Costa Rica.

3. El informe de la Comisión de Especialistas de la Facultad de Medicina, recomienda equiparar el Título Académico obtenido en la Universidad del Valle, Colombia, como equivalente, para efectos universitarios, a la Maestría Profesional de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDA:

Rechazar el Recurso de Apelación interpuesto por la señora Sunny González Serrano.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 3. La señora Directora del Consejo recuerda que los Miembros del Consejo Universitario están invitados al Consejo de Rectoría Ampliado, que tendrá lugar hoy miércoles 4 de diciembre, a las diez horas, en el Auditorio de la Facultad de Derecho. El señor Rector informará sobre la situación de los dos proyectos de educación.

ARTICULO 4. El Consejo Universitario, a propuesta de su Directora, ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para conocer los siguientes asuntos:

1. Solicitud de permiso de Walter Canessa, M.Sc. (Véase artículo 5).
2. Nombramiento de Representantes del Consejo Universitario para participar en la “Jornada de Análisis del Estado y Perspectivas de la Cooperación UCR-EMPRESA”. (Véase artículo 6).
3. Designación de Miembros del Consejo Universitario que acompañarán al señor Rector y a la señora Directora de este Organismo Colegiado, en la visita al señor Ministro de Educación Pública. (Véase artículo 7).
4. Solicitud de un viático. (Véase artículo 9)

ARTICULO 5. La Señora Directora informa que Walter Canessa, M.Sc., en oficio No. CU-M-96-12-501, presenta excusas, estrictamente personales, por no poder asistir a la sesión del Plenario del miércoles 11 de diciembre.

El Consejo Universitario concede a Walter Canessa, M.Sc., el permiso correspondiente.

ARTICULO 6. El Consejo Universitario nombra a Marco Vinicio Fournier, M.Sc. y a Walter Canessa, M.Sc., como sus Representantes en la “Jornada de Análisis del Estado y Perspectivas de la Cooperación UCR-EMPRESA”, que realizará la Vicerrectoría de

Investigación, los días 16 al 18 de diciembre, de las ocho a la diecisiete horas, en las instalaciones de la Estación Experimental de Ganado Lechero.

ARTICULO 7. El Consejo Universitario designa a la Dra. Susana Trejos y a Marco Vinicio Fournier, M.Sc., para que acompañen al señor Rector y a la señora Directora del Consejo Universitario, en la visita que harán al señor Ministro de Educación Pública.

ARTICULO 8. Marco Vinicio Fournier, M.Sc., comenta los resultados de su visita a la Asamblea de la Sede Regional de Occidente para discutir sobre la negociación salarial. Después de la exposición, participaron varios miembros de la Asamblea, y en todos los casos los comentarios fueron positivos y se instó a la Junta Directiva del SINDEU a colaborar para lograr un verdadero mejoramiento de la administración universitaria.

ARTICULO 9. El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamentos de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA ratificar la solicitud incluida en un anexo a esta Gaceta.

A las nueve horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

Griselda Ugalde Salazar, M.Sc.
Directora
Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen de la sesión extraordinaria N° 4242

Martes 10 de diciembre de 1996.

Ratificados en la sesión 4244 el 18 de diciembre de 1996.

ARTICULO 1. El Consejo Universitario ACUERDA aprobar, con modificaciones de forma, las actas de las sesiones Nos. 4238 y 4239.

ARTICULO 2. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Convocatoria.

Manifiesta que fue invitado por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, para comparecer ante esa instancia legislativa que analiza el “Proyecto de Ley Fundamentos y Garantías para el Mejoramiento Continuo del Sistema Educativo Nacional”.

b) Domingos en la Universidad de Costa Rica.

Comenta las dos actividades universitarias que se realizaron el domingo 1° y el domingo 8 de diciembre denominadas “Domingos en la Universidad de Costa Rica”.

c) Invitación.

El señor Rector extiende cordial invitación a los miembros del Consejo Universitario para que asistan al concierto de música navideña que tendrá lugar el jueves 19 de diciembre, a las 16 horas, en la Iglesia de San Pedro de Montes de Oca, con motivo del cierre de las actividades administrativas de la Institución.

d) Reunión con el Ministro de Educación Pública.

Comenta la reunión con el Ministro de Educación Pública.

Señala que el propósito de la reunión era discutir las posibilidades de una modificación al artículo 78 y lograr de alguna forma el beneplácito del Señor Ministro respecto a la propuesta que estaba planteando la Universidad de Costa Rica. Asistió acompañado por Griselda Ugalde, M.Sc, Dra. Susana Trejos y Marco V. Fournier, M.Sc.

e) Consultas y comentarios.

En respuesta a los planteamientos de los miembros del Consejo Universitario, el señor Rector amplía las iniciativas sugeridas que podrán llevarse a cabo dentro de las actividades denominadas “Domingos en la Universidad de Costa Rica”.

ARTICULO 3. La señora Directora del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Juramentación.

La señora Directora del Consejo Universitario deja constancia de que recibió el juramento de estilo del señor Aramis Vidaurre Alvarez, Representante Estudiantil, como Miembro Propietario del Tribunal Electoral Universitario.

b) Deuda interna.

Comenta el editorial del Radioperiódico Reloj, de fecha 9 de diciembre, relativo a la deuda interna, en el que se manifestó, entre otras cosas, que las “*ideas expresadas por los representantes de las universidades públicas y privadas sobre la deuda interna deberían ser estudiadas aparte*”.

Agrega el editorial, “...*que si algún aporte es importante en estos momentos es el que puedan dar las universidades...*”.

c) Invitación.

Manifiesta que la UNED invita al Consejo Universitario al acto de develización de estatuas de próceres.

d) Invitación.

Manifiesta que recibió invitación al acto de clausura de la segunda promoción de los Talleres de Formación Humana para Mujeres Jefas de Hogar. El acto tendrá lugar en el miniauditorio de la Facultad de Ciencias Sociales el jueves 12 de diciembre a las diecisiete horas.

e) Vicerrectoría de Investigación.

Manifiesta que el Señor Rector informa que el Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia asumirá la Vicerrectoría de Investigación del 4 al 15 de diciembre de 1996, lo anterior en vista de que la Dra. Yamileth González participará en la reunión del CSUCA en el Salvador y atenderá la reunión preparatoria del proyecto de la Red-Alfa-Europa-América Central en París, Francia.

f) Proyectos de Ley.

Manifiesta que el Señor Rector envió copia del oficio suscrito por el Ing. Jorge Lafuente, Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica, mediante el cual comunica el acuerdo de la Asamblea de Escuela sobre la modificación del artículo 78 de la Constitución Política y el Proyecto de Ley de Fundamentos y Garantías para el desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema Educativo Nacional.

Señala que la Asamblea estableció apoyar los aspectos que enfatizan los Miembros del Comité de Prensa de la Educación Pública de la Universidad de Costa Rica, Consejo Universitario, Rectoría, FEUCR y dar un voto de apoyo a las gestiones que llevan a cabo en ese asunto que preocupa a toda la comunidad universitaria.

g) Permiso.

La Señora Directora del Consejo Universitario, Griselda Ugalde, M.Sc, solicita permiso al Plenario para ausentarse de las funciones del Consejo Universitario el día 13 y 14 de enero y del 20 al 24 de enero. Lo anterior es con el fin de hacer un seguimiento al programa de Salud Reproductiva de Guatemala, Panamá y Nicaragua, asimismo, recibirá un curso de implantes lo cual es la nueva técnica que se está utilizando en planificación familiar y que está dando muy buenos resultados. (Veáse artículo 6).

h) Sesión.

Informa que el próximo martes diecisiete de diciembre el Consejo Universitario no celebrará la sesión ordinaria por motivo de que los Miembros asistirán a la jornada de análisis del Estado y Perspectiva de la Cooperación Universidad de Costa Rica-Empresas, que se llevará a cabo de 9 a 5 p.m. en las instalaciones de la Estación Experimental de Ganado Lechero Alfredo Volio Mata.

i) Visita.

Indica que el día de ayer visitó, en compañía de la Dra. Susana Trejos, a la Diputada Lorena Vásquez.

Explica que hay una posición positiva al artículo 78 para ser excluidas las universidades y a establecer el porcentaje del 4.5%. Considera que en ese sentido no habrá problema, porque hay consenso, tanto de las fracciones de Liberación como de la Unidad Social Cristiana.

ARTICULO 4. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CP-DIC-51-96, relativo a la Modificación Interna al Presupuesto Ordinario No. 18-96.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas, comentarios, con la recomendación de la Comisión de Presupuesto y Administración y CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Oficio No. R-CU-202-96 del 3 de diciembre de 1996, la Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación Interna al Presupuesto No. 18-96.
2. La Directora de la Oficina de Administración Financiera en nota OAF-4802-96 del 25 de noviembre de 1996, certifica que esta Modificación cumple con las disposiciones establecidas por el Consejo Universitario en la Sesión 4194, artículo 4, en el sentido de que las unidades ejecutoras incluyan en sus solicitudes presupuestarias, la justificación de los movimientos propuestos y la información sobre si estos afectan el Plan Operativo.
3. Del análisis realizado en cuanto al contenido de esta Modificación, por parte de la Oficina de Contraloría Universitaria (oficio OCU-R-162-96) se concluye que todos los movimientos cuentan con las autorizaciones requeridas, han cumplido con el trámite presupuestario correspondiente y no se evidencian situaciones que ameriten alguna objeción.

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna No. 18-96 al Presupuesto Ordinario, Cursos Especiales, Empresas Auxiliares y Fondos Restringidos, por un monto de \$45.197.238,64 (*cuarenta y cinco millones ciento noventa y siete mil doscientos treinta y ocho colones con 64/100*).

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 5. El Consejo Universitario, a propuesta de su Directora, ACUERDA modificar la agenda de la presente sesión para conocer los siguientes asuntos:

- a) Permiso a Griselda Ugalde S., Directora del Consejo Universitario. (Véase art. 6).
- b) Nombramiento del Director interino del Consejo Universitario. (Véase artículo 7)

ARTICULO 6. El Consejo Universitario, atendiendo las explicaciones de su Directora, ACUERDA concederle permiso para ausentarse de sus funciones en las siguientes fechas: 13, 14 y del 20 al 24 de enero de 1997. El propósito es realizar visitas de seguimiento del Programa de Salud Reproductiva, en Guatemala, Panamá y Nicaragua.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 7. El Consejo Universitario, mediante votación secreta, nombra a Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc. y a la Dra. Susana Trejos como Directores interinos durante los días 13 y 14 y del 20 al 24 de enero de 1997, respectivamente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 8. Presentación de la Red del Sistema de Información Documental de las Universidades Centroamericanas, por parte de la Máster Ana Lorena Echavarría, funcionaria del CIST del Consejo Universitario.

Se produce un intercambio de preguntas y respuestas entre los señores Miembros del Consejo Universitario y la Máster Ana Lorena Echavarría.

Finalmente la señora Directora del Consejo Universitario agradece a la Máster Ana Lorena Echavarría las explicaciones dadas.

A las once y veinticinco minutos se levanta la sesión.

Griselda Ugalde Salazar, M.Sc.
Directora
Consejo Universitario

Anexo 1.

Viáticos ratificados

<i>Funcionario</i>	<i>Unidad Académica</i>	<i>Categoría Rég.Acad. Cargo Jornada</i>	<i>País de Destino</i>	<i>Período del Viaje</i>	<i>Propósito</i>	<i>Monto asignado por la UCR</i>	<i>Total</i>
Sesión 4240, artículo 4.							
José Cárdenas	FEUCR	Presidente	El Salvador	4 a 6 diciembre	Participar en la LI reunión ordinaria del CSUCA	\$800	¢179.615,22
Sesión 4241, artículo 9.							
José Vargas Zamora	CIMAR	Catedrático	España	7 a 14 diciembre	Participar en la Reunión de coordinación de la Red Alfa-EULA	\$2.609	(*)¢571.371,00

(*) Financiado con el Fondo Restringido No. 276.

Tribunal Electoral Universitario

TEU-1787-96

En la Asamblea de la Escuela de **Formación Docente**, celebrada el 16 de diciembre de 1996, fue electa **Subdirectora** de esa unidad académica, la profesora Licda. Lisbeth Fallas Jiménez.

El período rige del 20 de diciembre de 1996 al 19 de diciembre de 1998.

TEU-1790-96

En la Asamblea de la Escuela de **Ciencias Políticas**, celebrada el 18 de diciembre de 1996, fue electo **Subdirector** de esa unidad académica, el M.Sc. Erick Hess Araya.

El período rige del 24 de diciembre de 1996 al 23 de diciembre de 1998.

TEU-1791-96

En la Asamblea de la Escuela de **Geología**, celebrada el 19 de diciembre de 1996, fue electa **Subdirectora** de esa unidad académica, la profesora Licda. Teresita Aguilar Alvarez.

El período rige del 26 de diciembre de 1996 al 25 de diciembre de 1998.

TEU-1793-96

En la Asamblea de la Escuela de **Medicina**, celebrada el 19 de diciembre de 1996, fue electa **Directora** de esa unidad académica, la profesora Dra. Hilda Sancho Ugalde.

El período rige del 5 de enero de 1997 al 4 de enero de 2001.

TEU-1795-96

En la Asamblea de la Facultad de **Farmacia**, celebrada el 18 de diciembre de 1996, fue electo

Vicedecano de esa unidad académica, el Dr. Rodrigo Esquivel Rodríguez.

El período rige del 24 de diciembre de 1996 al 23 de diciembre de 1998.

TEU-1802-96

En la Asamblea de la Escuela de **Ingeniería Eléctrica**, celebrada el 19 de diciembre de 1996, fueron electos representantes de esa unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa los profesores Ph.D. Guillermo Loría Martínez, M.Sc. Víctor H. Chacón Prendas, Lic. Jaime Allen Flores y Ph.D. Randolf Steinvorh Fernández.

El período rige del 26 de diciembre de 1996 al 10 de diciembre de 1998.

José Ángel Rojas
Presidente
Tribunal Electoral
Universitario

Vicerrectoría de Docencia

Adición y corrección a la resolución 6097-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Artes Musicales (oficio EAM-683-96) adiciona y corrige la resolución 6097, según se especifica:

1. Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición.

Asignar siglas y las características correspondientes a los siguientes cursos de instrumento complementario del Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición:

A. Instrumento complementario:

Maderas

Sigla: AM-0072

Nombre: Flauta
Complementaria I

Créditos: 2

Horas: 1 teoría

Tipo de curso: propio

Período: I ciclo

Sigla: AM-0077

Nombre: Saxofón
Complementaria I

Créditos: 2

Horas: 1 teoría

Tipo de curso: propio

Período: I ciclo

Sigla: AM-0085

Nombre: Fagot
Complementario I

Créditos: 2

Horas: 1 teoría

Tipo de curso: propio

Período: I ciclo

Sigla: AM-0086

Nombre: Clarinete
Complementario I

Créditos: 2

Horas: 1 teoría

Tipo de curso: propio

Período: I ciclo

Sigla: AM-0101

Nombre: Oboe
Complementario I

Créditos: 2

Horas: 1 teoría

Tipo de curso: propio

Período: I ciclo

B. Instrumento complementario:
Bronces

Sigla: AM-0073
Nombre: Eufonio Complementario I
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Sigla: AM-0074
Nombre: Corno Complementario I
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Sigla: AM-0075
Nombre: Trombón
Complementario I
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Sigla: AM-0076
Nombre: Trompeta
Complementaria I
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Asignar siglas y las características correspondientes a los siguientes cursos de Técnica de Instrumentos del Plan de Estudios de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición. Los estudiantes que no deseen matricular estos cursos pueden matricular los cursos complementarios supracitados.

Sigla: AM-0102
Nombre: Técnica de Instrumentos:
Bronces
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Nivel: VIII
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Sigla: AM-0103
Nombre: Técnica de Instrumentos:
Cuerdas
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Nivel: IX
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Sigla: AM-0104
Nombre: Técnica de Instrumentos:
Maderas
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Nivel: VII
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Sigla: AM-0105
Nombre: Técnica de Instrumentos:
Percusión
Créditos: 2
Horas: 1 teoría
Nivel: X
Tipo de curso: propio
Período: I ciclo

Corregir los aspectos siguientes en el Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en música con énfasis en Composición.

I ciclo: Corregir el nombre del curso AM-0001 Computación para Músicos I

IV ciclo: Corregir siglas de cursos AP-2110 por AM-2110 y AP-2108 por AM-2108.

V ciclo: Corregir siglas del curso AP-3123 por AM-3123

IX ciclo: Corregir las horas de laboratorio a horas de práctica de los cursos AM-Taller IX y AM-5125.

X ciclo: Corregir subtotal de créditos de 16 a 14 créditos.

Corregir el total de créditos de la Licenciatura: 28.

2. Bachillerato en Música, concentración en Dirección.

VI ciclo: Asignar 3 créditos al curso AM optativa de Dirección VI.

V ciclo: Corregir horas, teoría a horas práctica el curso AM-0096. Práctica de Dirección Orquestal I.

VI ciclo: Corregir el subtotal de créditos de 13 a 14 créditos.

Corregir el total de créditos de 93 a 94 créditos.

Corregir nombre de cursos AM-1026 Piano para Instrumentistas I, AM-1027 Piano para instrumentistas II, AM-2026 Piano para Instrumentistas III, AM-3026 Piano para Instrumentistas V, AM-3027 Piano para Instrumentistas VI.

3. Licenciatura en Música con énfasis en Dirección de Banda.

VII ciclo: Corregir subtotal de créditos de 18 a 20.

Corregir el total de créditos de 36 a 38.

4. Licenciatura en Música con énfasis en Dirección Orquestal.

VII ciclo: corregir horas teoría a horas práctica del curso AM-0096 Práctica de Dirección Orquestal I.

Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del II ciclo lectivo de 1996.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 7 de noviembre de 1996.

Adición a la resolución 6107-96.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, el acuerdo 4-96 de la Asamblea de la Escuela de Artes Musicales, celebrada el 31 de julio de 1996, el oficio CCM-CA-04-96 de la Comisión Compartida y el acuerdo 10-96 de la Asamblea de la Escuela de Formación Docente, celebrada el 18 de setiembre de 1996, autoriza las siguientes modificaciones en el plan de estudios del profesorado y el bachillerato en la enseñanza de la Música según se detalla:

1.	Ci- Eliminar los cursos	Sustituirlos por los cursos.
II	AM-1031 Piano Elemental I	AM-1041 Piano Complementario I
III	AM-1132 Piano Elemental II	AM-1142 Piano Complementario
	AM-2107 Cultura Musical I	
IV	AM-2131 Piano Elemental III	AM-2141 Piano Complementario II
	AM-2108 Cultura Musical II	AM-1186 Canto Complementario II
V	AM-2132 Piano Elemental IV	AM-2142 Piano Complementario IV
VI	AM-3131 Piano Elemental V	AM-3141 Piano Complementario V
VII	AM-3132 Piano Elemental VI	AM-3142 Piano Complementario VI

2. Trasladar del III al II ciclo el curso AM-1020 Guitarra complementaria I y del IV ciclo al III ciclo al curso AM-1021 Guitarra Complementaria II.

3. Incluir en la lista de cursos electivos los siguientes:

AM-0002
Computación para Músicos II
AM-5105
Dirección Complementaria I

Rige a partir del I ciclo lectivo de 1997.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de diciembre de 1996.

Adición a la resolución 6213-96

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico corrige y adiciona a la resolución 6213-96 Normas

y Procedimientos de Admisión para los estudiantes que ingresan a la Universidad de Costa Rica en 1997, lo siguiente:

En la página 15 aumentar la capacidad máxima de admisión de 22 a 40 en la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Corrección y adición a la resolución 6214-96.

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico corrige y adiciona a la resolución 6214-96, lo siguiente:

1. En la página 18: Eliminar los requisitos especiales establecidos para la carrera de Licenciatura en Farmacia.

2. Incluir en la página 21 lo siguiente:
Facultad de Medicina
Escuela de Medicina

Código	Carrera	(#)
510213	Diplomado tecnología Radiológica (&)	10
510207	Diplomado en Audiometría (&)	10

(#) Solicitantes, capacidad máxima, nota de admisión carné 94 y años anteriores

(&) Carrera con requisitos especiales, requiere autorización de la unidad académica en la IC-2.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Corrección y adición a la resolución 6215-96

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico corrige y adiciona a la resolución 6215-96, lo siguiente:

1. En la página 21: Eliminar los requisitos especiales establecidos para la carrera de Licenciatura en Farmacia.

2. Incluir en la página 23 lo siguiente:
Aumentar la capacidad máxima por nota de admisión carné 96 y años anteriores en las carreras siguientes:

Facultad de Educación
Escuela de Orientación y Educ. Esp.

Código	Carrera	(#)
320306	Lic. en Cs. de la Educación con énfasis en orientación (requisito Bach.) (&)	30

320309	Lic. en Educación Especial con énfasis en Retos Múltiples (req. Bach. Educ. Especial o su equivalente) (&)	35
--------	--	----

3. Incluir en la página 25 lo siguiente:

Código	Carrera	(#)
Facultad de Medicina Escuela de Medicina		
510213	Diplomado tecnología Radiológica (&)	10
510207	Diplomado en Audiometría (&)	10

(#) Capacidad máxima, nota de admisión carné 96 y años anteriores

(&) Carrera con requisitos especiales.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Corrección y Adición a la resolución 6215-96

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico corrige y adiciona a la resolución 6215-96 Normas y procedimientos de ingreso a carrera para estudiantes ubicados en carrera carné 96 y años anteriores que desean trasladarse de otra carrera, lo siguiente:

1. Excluir en la página 27:

Sedes Regionales
Sede Regional del Atlántico

Código	Carrera	(#)
320306*	Lic. en Cs. de la Educación con énfasis en Orientación (Req. Bach.)	

2. Incluir en la página 27:

Sede Regional de Guanacaste

Código	Carrera	(#)
320306*	Lic. en Cs. de la Educación con énfasis en Orientación (Req. Bach.)	20

(#) Capacidad máxima de admisión carné 96 y años anteriores.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 8 de enero de 1997.

Corrección a la resolución 6216-96

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico y por información adicional suministrada por el Centro de Evaluación Académica, corrige

la resolución 6216-96 en los siguientes términos:

1. El nombre correcto del curso OC-1207 es Costos y Presupuestos.

2. Al curso OC-1305 Presupuesto y Programación se le debe eliminar el requisito OC-1207 quedando como sigue:

Sigla: DC-1305
Nombre: Presupuesto y Programación
Créditos: 2
Horas: 2 de teoría, 2 de práctica
Ubicación: V ciclo
Duración: Un ciclo lectivo
Tipo: Propio
Requisito: OC-1303
Correquisito: Ninguno.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de diciembre de 1996.

Resolución 6218-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico y con el acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Administración de Negocios 134-96 del 12 de junio de 1996, autoriza la apertura del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública.

Emitir los títulos con el nombre de Bachiller en Contaduría Pública, Licenciatura en Contaduría Pública.

La Unidad Académica debe atender los derechos de los estudiantes, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y las recomendaciones del Centro de Evaluación Académica.

Se adjunta la estructura de cursos del plan de estudios y el diagrama respectivo. (*)

Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo lectivo de 1998.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 5 de diciembre de 1996.

Resolución 6219-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico y con el acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Administración de Negocios 134-96 del 12 de junio de 1996, autoriza:

- La apertura del plan de estudios de bachillerato y licenciatura en Dirección de Empresas.

- Emitir los títulos con el nombre de Bachiller en Dirección de Empresas y Licenciatura en Dirección de Empresas.

La Unidad Académica debe atender los derechos de los estudiantes, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y las recomendaciones del

Centro de Evaluación Académica.

Se adjunta la estructura de cursos del plan de estudios y el diagrama respectivo. (*)

Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo lectivo de 1998.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 5 de diciembre de 1996.

Adición a la resolución 6244-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, adiciona a la Resolución No. 6244-96 lo siguiente:

Incluir la carrera de Licenciatura en Filología Clásica, con una capacidad máxima de admisión directa de 10 estudiantes y requisitos complementarios: cursos de nivelación o su eventual equiparación.

Rige a partir del primer ciclo lectivo de 1997.

Ciudad. Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Resolución 6250-96.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, los acuerdos de la Asamblea de la Escuela de Tecnología de Alimentos, en la sesión 20 del 27 de agosto de 1996 y en la sesión 21 del 27 de noviembre de 1996 (oficios TA263.-96 y TA-360-96), y el aval del Sr. Decano de la Facultad de Agronomía autoriza las siguientes modificaciones parciales al plan de estudios de la licenciatura en Tecnología de Alimentos:

I. Eliminar los cursos:

IQ-2100 Introducción a la Ingeniería de Alimentos I

IQ-2101 Laboratorio de Introducción a la Ingeniería de Alimentos I

IQ-2110 Introducción a la Ingeniería de Alimentos II

IQ-2111 Laboratorio de Introducción a la Ingeniería de Alimentos II

IQ-3100 Ingeniería de Alimentos I

IQ-3101 Laboratorio de Ingeniería de Alimentos I

IQ-3110 Ingeniería de Alimentos II

IQ-3111 Laboratorio de Ingeniería de Alimentos II

IQ-0451 Planeamiento de la Producción

IQ-0452 Control de la Producción

2. La apertura de los cursos:

Sigla: TA-0106

Nombre: Termodinámica para Tecnología de Alimentos

Créditos: 4

Horas: 4 teoría, 3 laboratorio
Requisitos: FS-0310, FS-0311, QU-0102, QU-0103, MA-1004

Ciclo: VI
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0107
Nombre: Termofluidos para Tecnología de Alimentos

Créditos: 3
Horas: 4 teoría
Requisitos: TA-0106
Correquisitos: TA-0108
Ciclo: VII
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0108
Nombre: Laboratorio de Termofluidos para Tecnología de Alimentos

Créditos: 2
Horas: 3 laboratorio
Requisitos: TA-0106
Correquisitos: TA-0107
Ciclo: VII
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0109
Nombre: Operaciones unitarias en el procesamiento de Alimentos I

Créditos: 3
Horas: 4 teoría
Requisitos: TA-0107, TA-0108
Correquisitos: TA-0110
Ciclo: VIII
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0110
Nombre: Laboratorio de operaciones unitarias en el procesamiento de Alimentos I

Créditos: 2
Horas: 4 laboratorio
Requisitos: TA-0107, TA-0108, XS-0302
Correquisitos: TA-0109
Ciclo: VIII
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0111
Nombre: Operaciones unitarias en el procesamiento de Alimentos II

Créditos: 3
Horas: 4 teoría
Requisitos: TA-0109, TA-0110
Correquisitos: TA-0112
Ciclo: IX
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0112
Nombre: Laboratorio de operaciones unitarias en el procesamiento de Alimentos II

Créditos: 2
Horas: 4 laboratorio
Requisitos: TA-0109, TA-0110
Correquisitos: TA-0111
Ciclo: IX
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0315
Nombre: Planeamiento y control de la producción

Créditos: 4
Horas: 5 teoría
Requisitos: XS-0302
Ciclo: VIII
Período: Semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-0314
Nombre: Gestión de calidad

Créditos: 4
Horas: 4 teoría
Requisitos: MB-1412, TA-0109, QU-0300, XS-0302
Ciclo: IX
Período: Semestral
Tipo: propio

3. El cambio en los requisitos del curso:

Sigla: TA-0311
Nombre: Procesos Alimentarios
Créditos: 3
Horas: 3 teoría
Requisitos: TA-0111, TA-0112
Correquisitos: TA-0312
Ciclo: X
Período: Semestral
Tipo: propio

4. Eliminación del requisito para el curso:

Sigla: TA-0502
Nombre: Tópicos de tecnología de alimentos
Créditos: 4
Horas: 6 teoría
Ciclo: X
Período: Semestral
Tipo: propio

5. Incluir en la estructura de cursos las siguientes actividades de Investigación Dirigida I y II.

Sigla: TA-9500
Nombre: Investigación Dirigida I
Créditos: 2
Horas: 3 teoría
Ciclo: IX
Período: semestral
Tipo: propio

Sigla: TA-9501
 Nombre: Investigación Dirigida II
 Créditos: 2
 Horas: 2 teoría
 Requisitos: TA-9500
 Ciclo: X
 Período: semestral
 Tipo: propio

6. El cambio de ubicación de los siguientes cursos:

Nombre	Ciclo
CI-0202 Principios de Informática Repertorio	IV VI
TA-0403 Aspectos nutricionales del procesamiento de alimentos	VII
SR-II Seminario de Realidad Nacional II	V
MB-1001 Fundamentos de microbiología	V
MB-1322 Microbiología de alimentos I	VI
MB-1412 Microbiología de alimentos II	VII
TA-0502 Tópicos de tecnología de alimentos	X
TA-0405 Formulación y evaluación de proyectos en tecnología de alimentos Electiva	IX VIII

7. Corrección de los requisitos del curso:

Sigla: QU-0302
 Nombre: Química de alimentos I
 Créditos: 4
 Horas: 4 teoría, 3 laboratorio
 Requisitos: MQ-0329, QU-0200 y QU-0201 ó QU-0342 y QU-0343
 Ciclo: VI
 Período: semestral
 Tipo: Mixto

Se adjunta la estructura de cursos y el diagrama correspondiente (*).

La unidad académica debe atender los derechos de los estudiantes con respecto a sus planes de estudios.

Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo lectivo de 1997.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Resolución 6251-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico y el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Formación Docente #4-96, celebrada el 19 de junio de 1996 y con el visto bueno de la señora Decana de la Facultad de Educación, autoriza las siguientes modificaciones para el plan de Bachillerato en Educación Preescolar de la Escuela de Formación Docente.

1- Características de los cursos nuevos:

SIGLA:	FD-0150
NOMBRE:	Introducción a la educación inicial
DURACIÓN:	I
HORAS:	3 T.
CRÉDITOS:	2
NIVEL:	I
TIPO:	propio
SIGLA:	FD-0151
NOMBRE:	Expresión corporal en la educación inicial
DURACIÓN:	I
HORAS:	2 T., 2 P.
CRÉDITOS:	3
NIVEL:	II Ciclo
TIPO:	propio
SIGLA:	FD-0125
NOMBRE:	El maestro y la expresión escrita
DURACIÓN:	I
HORAS:	4 T.
CRÉDITOS:	3
NIVEL:	II Ciclo, opcional II
TIPO:	propio
SIGLA:	FD-0161
NOMBRE:	Didáctica de la Educación Inicial I
DURACIÓN:	I
REQUISITOS:	FD-2001
CORREQUISITO:	FD-0162, OE-0160, EF-0163
HORAS:	4 T., 4 P.
CRÉDITOS:	4
NIVEL:	III Ciclo
TIPO:	propio
SIGLA:	FD-0162
NOMBRE:	Artes del lenguaje en la educación inicial I
DURACIÓN:	I
CORREQUISITO:	FD-0161, OE-0160
HORAS:	3 T., 2 P.
CRÉDITOS:	4
NIVEL:	III Ciclo
TIPO:	propio
SIGLA:	FD-0164
NOMBRE:	Seminario de práctica y observación
DURACIÓN:	I
REQUISITOS:	FD-0161, OE-0160
CORREQUISITO:	NU-0166
HORAS:	3 T., 4 P.
CRÉDITOS:	4
NIVEL:	IV Ciclo
TIPO:	propio
SIGLA:	FD-0165
NOMBRE:	Socio-pedagogía
DURACIÓN:	I
REQUISITOS:	FD-5051

HORAS: 2 T., 2 P.

CRÉDITOS: 3

NIVEL: IV

TIPO: propio

SIGLA: FD-0167

NOMBRE: Expresión musical en la educación inicial I

DURACIÓN: I

REQUISITOS: FD-0161

HORAS: 2 T., 2 P.

CRÉDITOS: 3

NIVEL: IV Ciclo

TIPO: propio

SIGLA: FD-0168

NOMBRE: Literatura infantil en la educación inicial

DURACIÓN: I

REQUISITOS: FD-0161

HORAS: 2 T., 2 P.

CRÉDITOS: 3

NIVEL: IV

TIPO: propio

SIGLA: FD-0171

NOMBRE: Matemática en la educación inicial

DURACIÓN: I

REQUISITOS: FD-0164

HORAS: 3 T., 2 P.

CRÉDITOS: 3

NIVEL: V Ciclo

TIPO: propio

SIGLA: FD-0172

NOMBRE: Expresión plástica en la educación inicial

DURACIÓN: I

REQUISITOS: FD-0164

HORAS: 2 T., 2 P.

CRÉDITOS: 3

NIVEL: V

TIPO: propio

SIGLA: FD-0173

NOMBRE: Expresión musical en la educación inicial II

DURACIÓN: I

REQUISITOS: FD-0167

HORAS: 2 T., 2 P.

CRÉDITOS: 3

NIVEL: V Ciclo

TIPO: propio

SIGLA: FD-0174

NOMBRE: Educación para la paz

DURACIÓN: I

HORAS: 4 T.

CRÉDITOS: 3

NIVEL: VI

TIPO: propio

SIGLA: FD-0175

NOMBRE: Didáctica de la educación inicial II

DURACIÓN: I

REQUISITOS: OE-0170
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VI Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0176
 NOMBRE: Artes del lenguaje en la educación inicial II

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: OE-0170
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VI
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0177
 NOMBRE: Ciencias en la educación inicial

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: OE-0170
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VI Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0180
 NOMBRE: Estudios sociales en la educación inicial

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-0175 y opcional III
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VII
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0183
 NOMBRE: Experiencia profesional en la educación inicial I

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-0175
 CORREQUISITO: OE-0171
 HORAS: 3 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VII Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0130
 NOMBRE: Pedagogía y tecnología

DURACIÓN: I
 HORAS: 2 T., 3 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VII Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0184
 NOMBRE: Experiencia profesional en la educación inicial II

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-0183, FD-0180
 HORAS: 3 T., 20 P.
 CRÉDITOS: 14
 NIVEL: VIII
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0185
 NOMBRE: Didáctica de una lengua

extranjera en la educación inicial

DURACIÓN: I
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: optativo IV, VII
 TIPO: propio

2. CURSOS DE SERVICIO QUE SE INCORPORAN A ESTE PLAN DE ESTUDIOS

SIGLA: EF-0163
 NOMBRE: Psicomotricidad en la educación inicial

DURACIÓN: I
 CORREQUISITO: FD-0161
 HORAS: 3 T., 3 P.
 CRÉDITOS: 4
 NIVEL: III Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: OE-0160
 NOMBRE: Desarrollo integral en la educación inicial I

DURACIÓN: I
 CORREQUISITO: FD-0161, FD-0162
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: III
 TIPO: servicio

SIGLA: OE-0170
 NOMBRE: Desarrollo integral en la educación inicial II

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: OE-0160
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: V
 TIPO: servicio

SIGLA: OE-0171
 NOMBRE: Atención de las necesidades educativas especiales en el nivel inicial

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: OE-0170
 CORREQUISITO: FD-0183
 HORAS: 3 T., 1 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VII
 TIPO: servicio

SIGLA: OE-0363
 NOMBRE: Salud mental y desarrollo

DURACIÓN: I
 HORAS: 4T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: optativa II
 TIPO: servicio

SIGLA: EA-0182
 NOMBRE: Introducción a las políticas administrativas en educación

DURACIÓN: I
 HORAS: 2 T., 1 P
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VII Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: NU-0166
 NOMBRE: Educación para la salud y nutrición en el niño

DURACIÓN: I
 REQUISITOS: OE-0160
 CORREQUISITO: FD-0164
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: IV Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: FL-3212
 NOMBRE: Expresión oral

DURACIÓN: I
 HORAS: 3 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: opcional I Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: FL-3119
 NOMBRE: Curso básico de redacción

DURACIÓN: I
 HORAS: 3 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: opcional II Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: HG-2510
 NOMBRE: Geografía regional de Costa Rica

DURACIÓN: I
 HORAS: 3 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: opcional III y VI Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: HG-1001
 NOMBRE: Historia de las Instituciones de Costa Rica

DURACIÓN: I
 HORAS: 4 T.
 CRÉDITOS: 4
 NIVEL: opcional IV y VII Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: EG-0018
 NOMBRE: Problemas ecológicos

DURACIÓN: I
 HORAS: 4 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: opcional III, VI Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: F-5201
 NOMBRE: Ética y medio ambiente

DURACIÓN: I
 HORAS: 4 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: opcional III, VI Ciclo
 TIPO: servicio

3- CAMBIOS DE CICLO Y OTROS:

SIGLA: EF-
 NOMBRE: Actividad deportiva
 DURACIÓN: I
 HORAS: 2 L.
 CRÉDITOS: 0
 NIVEL: II Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: SR-I
 NOMBRE: Seminario de Realidad Nacional I
 DURACIÓN: I
 HORAS: 2 T.
 CRÉDITOS: 2
 NIVEL: IV Ciclo
 TIPO: servicio

SIGLA: FD-5011
 NOMBRE: La comunicación y los procesos de enseñanza-aprendizaje
 DURACIÓN: I
 HORAS: 3 T., 1 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: III Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-3101
 NOMBRE: Seminario de observación y asistencia II
 DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-0164
 HORAS: 3 T., 3 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: V Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: OE-0356
 NOMBRE: La voz hablada en educación
 DURACIÓN: I
 HORAS: 2 T., 2 P.
 CRÉDITOS: 2
 NIVEL: opcional I, I Ciclo
 TIPO: servicio

4- CURSOS ELIMINADOS:

I CICLO
 EA-0340 Principios d/la Educación I
 FD-1110 Taller de expresión

II CICLO
 EA-3000 Fundamentos de la pedagogía
 OE-0343 Higiene mental en educación

III CICLO
 EA-3001 Historia de la Educación preescolar
 EA-0357 Artes plásticas en la educación preescolar I
 EF-0344 Educación física en la educación preescolar I
 FD- 2002 Educación musical en preescolar I

IV CICLO
 FD-2003 Seminario de observación y asistencia I
 FD-2004 Elaboración de material I
 FD-2005 Educación musical en preescolar II

FD-2006 Literatura infantil en educación preescolar
 FD-2007 Ciencias para la educación preescolar
 EF-0345 Educación física para preescolar II

V CICLO
 FD-3100 Estudios Sociales para la educación preescolar
 FD-3102 Elaboración de material II
 FD-3103 Artes del lenguaje en preescolar I
 FD-3104 Matemática en la educación preescolar

VI CICLO
 FD-3105 Seminario de observación y asistencia III
 FD-3107 Artes del lenguaje en preescolar II
 EA-0355 Nutrición y salud del preescolar
 CI-0103 Computación para educación primaria y preescolar
 OE-1001 Aprendizaje y desarrollo del preescolar I

VII CICLO
 OE-0345 Servicios de orientación en las instituciones preescolares
 OE-1002 Aprendizaje y desarrollo del preescolar II
 OE-0347 Principios de evaluación para la educación preescolar
 OE-4000 Detección y prevención de la excepcionalidad infantil
 EA-0351 Principios de administración para educación preescolar
 FD-4101 Educación y comunidad
 FD-4102 Experiencia profesional I

VIII CICLO
 FD-4103 Experiencia profesional II
 Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I Ciclo de 1997.
 Se debe respetar el derecho de los estudiantes sobre el plan de estudios de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Resolución 6252-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico y el acuerdo de la Asamblea de Escuela de Formación Docente #5-96, celebrada el 19 de junio de 1996 y el aval de la Decana de la Facultad de Educación, autoriza las siguientes modificaciones para el plan de Estudios del Profesorado en Educación Primaria y el Bachillerato en Educación Primaria de la Escuela de Formación Docente.

1- CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS NUEVOS:

SIGLA: FD-0123
 NOMBRE: Artes aplicadas a la Educación

DURACIÓN: I
 HORAS: 1 T., 3 P.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: III
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0124
 NOMBRE: Educación global
 DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-1046
 HORAS: 4 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: V Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0125
 NOMBRE: El maestro y la expresión escrita
 DURACIÓN: I
 HORAS: 4T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: V Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0126
 NOMBRE: Seminario: Educación y realidad costarricense
 DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-1046
 HORAS: 4 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VI Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0127
 NOMBRE: Tendencias actuales en la enseñanza de los Estudios Sociales
 DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-0124
 HORAS: 4 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VI Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0128
 NOMBRE: La enseñanza de la Matemática y sus procesos
 DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-1046
 HORAS: 4 T.
 CRÉDITOS: 3
 NIVEL: VII Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0129
 NOMBRE: El maestro investigador en el aula
 DURACIÓN: I
 REQUISITOS: FD-0545
 HORAS: 4 T., 4 P.
 CRÉDITOS: 6
 NIVEL: VIII Ciclo
 TIPO: propio

SIGLA: FD-0130
 NOMBRE: Pedagogía y tecnología

DURACIÓN: I
HORAS: 2 T, 3 P.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: VIII Ciclo
TIPO: propio

SIGLA: FD-0131
NOMBRE: El maestro unidocente
DURACIÓN: I
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: optativo I
TIPO: propio

2- CURSOS DE SERVICIO QUE SE INCLUYEN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SIGLA: OE-0360
NOMBRE: Necesidades educativas especiales de las niñas y los niños

DURACIÓN: I
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: III
TIPO: servicio

SIGLA: OE-0361
NOMBRE: Orientación para el desarrollo personal

DURACIÓN: I
REQUISITOS: FD-1046
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: VIII Ciclo
TIPO: servicio

SIGLA: OE-0362
NOMBRE: Procesos de desarrollo y su relación con el aprendizaje

DURACIÓN: I
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: III Ciclo
TIPO: servicio

SIGLA: OE-0363
NOMBRE: Salud mental y desarrollo
DURACIÓN: I
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: optativo
TIPO: servicio

SIGLA: F-5131
NOMBRE: Ética profesional docente
DURACIÓN: I
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: VI Ciclo
TIPO: servicio

SIGLA: EA-0182
NOMBRE: Introducción a las políticas administrativas en educación

DURACIÓN: I

HORAS: 2T., 1 P.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: IV Ciclo
TIPO: servicio

3- CAMBIOS DE CICLOS, REQUISITOS Y HORAS.

SIGLA: FD-0517
NOMBRE: Expresión creadora I
DURACIÓN: I
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: III Ciclo
TIPO: propio

SIGLA: FD-1028
NOMBRE: Educación agrícola
DURACIÓN: I
HORAS: 1 T., 3 P.
CRÉDITOS: 2
NIVEL: IV Ciclo
TIPO: propio

SIGLA: OE-1029
NOMBRE: Evaluación en la escuela primaria

DURACIÓN: I
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: IV Ciclo
TIPO: servicio

SIGLA: FD-5116
NOMBRE: Seminario en la enseñanza del lenguaje

DURACIÓN: I
REQUISITOS: FD-0125
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: VI Ciclo
TIPO: propio

SIGLA: FD-1054
NOMBRE: Ciencias en la educación primaria III

DURACIÓN: I
REQUISITOS: FD-1046
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: VII Ciclo
TIPO: propio

SIGLA: FD-0545
NOMBRE: Investigación para el mejoramiento del aprendizaje

DURACIÓN: I
REQUISITOS: FD-0544 ó FD-3101
HORAS: 2 T., 2 P.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: VII Ciclo
TIPO: propio

SIGLA: FD-0544
NOMBRE: Teoría de la educación
DURACIÓN: I

REQUISITOS: FD-1046 ó FD-Experiencia Docente
HORAS: 3 T, 1 P.
CRÉDITOS: 3
NIVEL: V Ciclo
TIPO: propio

SIGLA: SR-I
NOMBRE: Seminario de realidad nacional I
DURACIÓN: I
HORAS: 2 T.
CRÉDITOS: 2
NIVEL: VII Ciclo
TIPO: servicio

SIGLA: SR-II
NOMBRE: Seminario de realidad nacional II
DURACIÓN: I
HORAS: 2 T.
CRÉDITOS: 2
NIVEL: VIII Ciclo
TIPO: servicio

SIGLA:
NOMBRE: Repertorio
DURACIÓN: I
CRÉDITOS: 3
NIVEL: VII Ciclo
TIPO: servicio

4- CAMBIO EN EL NÚMERO DE CRÉDITOS POR CICLO:

Segundo ciclo de 16 a 18
Cuarto ciclo de 17 a 19
Quinto ciclo de 18 a 17
Octavo ciclo de 15 a 17

El Profesorado en Educación Primaria tiene un total de 73 créditos.

El Bachillerato en Educación Primaria tiene un total de 142 créditos, incluyendo los créditos del Profesorado.

5. LISTAS DE CURSOS ELIMINADOS.

I CICLO
FD-1012 Educación Física y expresión corporal
EA-0368 Artes en la educación primaria
OE-0358 Desarrollo y aprendizaje del niño

II CICLO
FD-1024 Matemática en educación primaria I
OE-1027 Psicopedagogía del niño en edad escolar I

III CICLO
FD-1025 Ciencias en la educación primaria I
FD-1034 Estudios Sociales en la educación primaria I

FD-1040 Didáctica general en educación primaria II
EA-0369 Educación para la salud, seguridad y recreación
OE-1028 Psicopedagogía del niño en edad escolar II

IV CICLO

EA-1366 Principios de administración educativa
OE-0349 Instrumentos de evaluación y medición educativa para la educación primaria

V CICLO

FD-1066 Español correctivo II
CI-0103 Computación para educación primaria y preescolar

VI CICLO

OE-0351 Principios de orientación en educación primaria
OE-0344 Problemas de aprendizaje
FD-1074 Matemática en la educación primaria II

VII CICLO

FD-1064 Estudios sociales en educación primaria II
FD-1067 Artes del idioma II
FD-1065 Ciencias en la educación primaria II

VIII CICLO

FD-1073 Seminario temas varios en educación primaria
FD-1080 Seminario de educación primaria.

Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales.

Rige para el I y II ciclo de 1997.

Se deben respetar el derecho de los estudiantes sobre el Plan de estudios de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Adición a la resolución 6255-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 190 del Estatuto Orgánico, el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión No. 3202, artículo 1, celebrada el 31 de julio de 1985 y el oficio EAM-1106-96 de la Dirección de la Escuela de Artes Musicales, autoriza el ingreso a la Universidad de Costa Rica en 1997 al estudiante Félix Giovanni Ardón, circunscrito a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Música con Énfasis en Piano.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de diciembre de 1996.

Resolución 6256-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico y según los oficios FM-0841-09-96 y DTS-957-09-96 de la Facultad de Medicina y del Departamento de Tecnologías en Salud respectivamente, autoriza los cambios de sigla de los cursos correspondientes a los planes de Estudio de las siguientes carreras cortas del Departamento de Tecnologías en Salud:

Bachillerato en Terapia Respiratoria:

SIGLA: MT-0241
NOMBRE: Introducción a la Epidemiología

NIVEL: IV
CICLO: 8
HORAS: 2 T.
CRÉDITOS: 2
REQUISITOS: Ninguno
CORREQUISITOS: Ninguno

SIGLA: MT-0242
NOMBRE: Salud y Sociedad
NIVEL: II
CICLO: 4
HORAS: 4 T.
CRÉDITOS: 2
REQUISITOS: XS-0215
CORREQUISITOS: Ninguno

Diplomado en Registro e Información en Salud, Diplomado en Saneamiento Ambiental, Diplomado en Histotecnología, Diplomado en Radiología. Diplomado en Audiotecnología, Diplomado en Medicina Nuclear:

SIGLA: MT-0245
NOMBRE: Organización y Funcionamiento del Sector Salud

NIVEL: II
CICLO: 3
HORAS: 2 T.
CRÉDITOS: 2
REQUISITOS: Ninguno
CORREQUISITOS: Ninguno

Diplomado en Saneamiento Ambiental. Diplomado en Histotecnología, Diplomado en Radiología. Diplomado en Audiotecnología, Diplomado en Medicina Nuclear:

SIGLA: MT-0243
NOMBRE: Fundamentos de Investigación y Estadística en Salud

NIVEL: II
CICLO: 4
HORAS: 2 T., 1 P.
CRÉDITOS: 2
REQUISITOS: Ninguno
CORREQUISITOS: Ninguno

Diplomado en Registro e Información en Salud, Diplomado en Saneamiento Ambiental:

SIGLA: MT-0244
NOMBRE: Introducción a la Epidemiología
NIVEL: II
CICLO: 3
HORAS: 2 T. y 1 P.
CRÉDITOS: 2
REQUISITOS: Ninguno
CORREQUISITOS: Ninguno

Estas modificaciones rigen a partir del segundo ciclo de 1997 y no tienen repercusiones presupuestarias adicionales.

En virtud de los ajustes pendientes que debe ejecutar el Departamento de Tecnologías en Salud, no se adjuntan las estructuras de cursos ni los respectivos diagramas de las carreras arriba indicadas.

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones del Centro de Evaluación Académica contenidas en el informe adjunto. (*)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 10 de diciembre de 1996.

Resolución 6257-96

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, por solicitud de la Dirección de la Escuela de Administración de Negocios, previo acuerdo de la sesión No. 5-96 de la Asamblea de Escuela, celebrada el 5 de setiembre de 1996, autoriza los siguientes cambios en los planes de estudio de las siguientes carreras:

- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría pública
- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas
- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Mercadeo
- Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Comercio Internacional

1- Eliminación del bloque de bachillerato en el nivel de licenciatura.

2- Aceptar los siguientes cursos de requisito:

SIGLA: XN-5003
NOMBRE: Análisis ambiental y nuevas empresas

PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4006
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5201
NOMBRE: Comportamiento

humano de las organizaciones II

PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-2102
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5006
NOMBRE: Comunicación, Promoción y Mercadeo

PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4004
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5029
NOMBRE: Conducta del Consumidor
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-5001
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5007
NOMBRE: Derecho de Comercio Internacional
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4001
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5004
NOMBRE: Finanzas Internacionales
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4003
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5000
NOMBRE: Gerencia de Exportaciones
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4004
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5028
NOMBRE: Gerencia del Riesgo y Seguros
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4003
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5001
NOMBRE: Investigación de Mercados
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4004
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3

TIPO: propio

SIGLA: XN-5025
NOMBRE: Mercados e Intermediarios Financieros
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4003
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5008
NOMBRE: Seminario de Mercadeo I
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-5002
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5002
NOMBRE: Seminario de Prácticas y Exportaciones
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4004
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5100
NOMBRE: Sistemas de Información I
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4002
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5005
NOMBRE: Sistemas Multinacionales de Comercio
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-5000
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5027
NOMBRE: Técnicas Decisiones Financieras
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-5025
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

3- Para la Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública.

SIGLA: XN-5011
NOMBRE: Análisis Contable para Decisiones Administrativas
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4200
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5300
NOMBRE: Auditoría III
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4201
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5009
NOMBRE: Reexpresión Estados Financieros
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4500
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5010
NOMBRE: Técnicas de Presupuesto
PERÍODO: I
REQUISITOS: XN-4500
HORAS: 3 T.
CRÉDITOS: 3
TIPO: propio

SIGLA: XN-5015
NOMBRE: Aplicación Contable de Microcomputadoras
REQUISITOS: XN-5300, XN-5100
HORAS: 3 Teoría
CRÉDITOS: 3.0
TIPO: propio

SIGLA: XN-5101
NOMBRE: Práctica Profesional I
REQUISITOS: XN-4500 y XN-4200 ó XN-4201
HORAS: 2 Teoría, 2 Práctica
CRÉDITOS: 3.0
TIPO: propio

Se debe atender el derecho de los estudiantes sobre sus planes de estudio, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y las recomendaciones del Centro de Evaluación Académica en relación con los cursos XN-5101 y XN-5202.

Rige a partir del I ciclo lectivo de 1997, para estudiantes de carné 96 y años anteriores.

Se adjuntan los planes de estudio a la presente resolución. (*)

Lo anterior no tiene implicaciones presupuestarias adicionales.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de diciembre de 1996.

(*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia

Dr. Luis Camacho Naranjo
Vicerrector de Docencia

Vicerrectoría de Acción Social

LISTADO DE PROYECTOS NUEVOS TRAMITADOS POR LA SECCIÓN DE EXTENSIÓN DOCENTE DEL 01/10/96 al 31/12/96

DIFUSION DE ACTIVIDADES
ACADEMICAS UNIVERSITARIAS
Escuela de Estudios Generales
297.00

VULCANOLOGIA CON ENFASIS
EN EL VOLCAN POAS
Escuela de Geología
15196.00

CURSO SOBRE LECTURA DE
EDADES DE PECES UTILIZANDO
OTOLITOS
CIMAR
16396.00

LIDERAZGO JUVENIL
Escuela Administración Educativa
14596.01

ESTADO ACTUAL Y
PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION
PREESCOLAR COSTARRICENSE
Escuela de Formación Docente
15796.00

PROGRAMA DE
ENTRENAMIENTO LABORAL,
EDUCATIVO Y DESTREZAS
SOCIALES EN EL TALLER
PREVOCACIONAL DE...
Escuela Orientación y Ed. Especial
14996.00

ESTABLECIMIENTO DE UN
MODELO DE INTEGRACION DE
ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDADES LEVES Y
MODERADAS...
Escuela Orientación y Ed. Especial
14896.00

I COLOQUIO INTERNACIONAL
DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS
DE LA INFORMACION
Escuela de Bibliotecología
10396.00

CELEBRACION DEL XV
ANIVERSARIO DEL SERVICIO
GRATUITO DE CONSULTORIA
ESTADISTICA
Escuela de Estadística
16096.00

MERCADEO
CICAP
14796.00

COMO ELABORAR MANUALES
DE SISTEMAS DE PROCEDIMIENTO
CICAP
15396.00

PRODUCCION Y DIRECCION DE
PROGRAMAS DRAMATICOS PARA
T.V.
Escuela de Ciencias de la
Comunicación Colectiva
5796.06

PARTIDOS POLITICOS Y
COMUNICACION POLÍTICA
Escuela de Ciencias de la
Comunicación Colectiva
5796.07

TALLER DE LOCUCION
EXPRESIVA
Escuela de Ciencias de la
Comunicación Colectiva
5796.08

MANEJO Y DISEÑO DEL POWER
POINT
Escuela de Ciencias de la
Comunicación Colectiva
5796.09

RELACIONES DE PADRES Y
MADRES CON SUS HUOS E HIJAS
ADOLESCENTES
Escuela de Trabajo Social
15296.00

SOCIALIZACION Y MANEJO DEL
ESTRES
Escuela de Antropología y Sociología
15996.00

DIFUSION DE INVESTIGACIONES
RECIENTES EN PSICOLOGIA
Inst. Investigaciones Psicológicas
197.00

AGRICULTURA ECOLOGICA-
MENTE SOSTENIBLE: FERTILIZA-
CION NITROGENADA CON EL USO
DE MICROORGANISMOS
Centro de Investigaciones
Agronómicas
14692.19

AUDITORIAS AMBIENTALES
(MODULO I Y II)
Escuela Ingeniería Civil
2188.22

III CONGRESO INTERAMERI-
CANO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Escuela de Ingeniería Química
9196.00

II JORNADAS DE DERECHO
MEDICO
Escuela de Medicina
13796.00

HIGIENE Y SALUD APLICADA
AL SECTOR DE ALIMENTACION
PUBLICA DEL PAIS
Facultad de Microbiología
14196.00

ATENCION PSICOLOGICA
Sede de Occidente
15896.00

SEMINARIO-TALLER
REGIONAL «GUANACASTE:
DESAFIOS DE LA EDUCACION»
Sede de Guanacaste
11996.00

ESCUELAS DEPORTIVAS
PERMANENTES DE GUANACASTE
Sede de Guanacaste
15496.00

I SEMINARIO SOBRE MUSICA
TRADICIONAL LATINOAMERICANA
Sede de Guanacaste
15696.00

LISTADO DE PROYECTOS PRORROGADOS POR LA SECCIÓN DE EXTENSIÓN DOCENTE DEL 01/10/96 al 31/12/96

METODOS MATEMATICOS
APLICADOS A LAS CIENCIAS
(PRORROGA)
Escuela de Matemática
8394.00

PREVENCION Y TRATAMIENTO
DEL ACCIDENTE OFIDICO EN COSTA
RICA (PRORROGA)
Instituto Clodomiro Picado
16294.00

IDENTIFICACION DE AVES DE
COSTA RICA (PRORROGA)
Jardín Lankester
8396.02

CURSO CENTROAMERICANO DE
ADIENTRAMIENTO DE PROFESORES
SORDOS QUE TRABAJAN CON
SORDOS... (PRORROGA)

Escuela de Orientación y Ed. Especial
13692.00

TECNICO EN ADMINISTRACION
y FINANZAS PARA EL DESARROLLO
DE EMPRESAS (PRORROGA)
CICAP
3895.00

FRAUDE COMERCIAL
(PRORROGA)
CICAP
15795.00

SEMINARIO SOBRE CLASES
POLIFUNCIONALES (PRORROGA)
CICAP
12396.00

TALLERES DE CAPACITACION
SOBRE VALORES (PRORROGA)
Sede de Occidente
6496.00

REPORTE DE PROYECTOS NUEVOS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO

III CICLO 1996 NUEVOS:

- EXPLOTACION SEXUAL
INFANTIL, JUVENIL: DEFENSA Y
PREVENCION
Escuela de Filosofía
Código 0122050

- ASESORIA AGROECONOMICA
A ORGANIZACIONES DE
PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Y AGROINDUSTRIALES
Escuela de Economía Agrícola
Código 04130C0

PRORROGAS:

- CONCENTRACION DE ARTES
Escuela de Artes Musicales
Código 0113030

- ESTIMULACION PARA LA
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA
Escuela de Lenguas Modernas
Código 0123030

- GEOLOGIA AMBIENTAL
Escuela de Geología
Código 0216010

- PLANEAMIENTO Y
ORGANIZACION DE SERVICIOS
BIBLIOTECARIOS
Escuela de Bibliotecología
Código 0324010

- ORGANIZACION Y
PREPARACION EN ATENCION Y
PREVENCION DE DESASTRES
NATURALES
Escuelas de Trabajo Social y
Psicología
Código 0345090

- PROMOCION DE LA
ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS EN
COLEGIOS ACADEMICOS DE
SECUNDARIA
Escuela de Tecnología de Alimentos
Código 0414020

- DESARROLLO AGROINDUS-
TRIAL RURAL
Escuela de Tecnología de Alimentos
Código 0414030

- AUTOCONSTRUCCION EN
PROYECTOS DE VIVIENDA DE
INTERES SOCIAL
Escuela de Ingeniería Civil
Código 0421040

- ATENCION MULTIDISCIPLINA-
RIA EN EL HOGAR AL ADULTO
MAYOR .
Escuela de Enfermería
Código 0511050

- SERVICIO DE DIAGNOSTICO EN
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGIA
Y QUIMICA CLINICA A LA
COMUNIDAD COSTARRICENSE
Facultad de Microbiología
Código 05310A0

- CENTRO DE LITERATURA
INFANTIL
Sede Regional de Occidente
Código 6001008

- EL MUSEO DE SAN RAMON Y
LA COMUNIDAD
Sede Regional de Occidente
Código 6001012

- PRIMEROS AUXILIOS AL
SERVICIO DE LA COMUNIDAD
Sede Regional de Occidente
Código 6001024

- EDUCACION PARA LA SALUD
EN LA COMUNIDAD: PREPARATIVOS
DE SALUD PARA SITUACIONES DE
DESASTRE
Sede Regional de Limón
Código 6004003

- EDUCACION PARA LA SALUD
EN LA COMUNIDAD: PREPARATIVOS
DE SALUD PARA SITUACIONES DE
DESASTRE
Sede Regional del Pacífico
Código 6005002

RENOVACIONES:

- USO DE DEMOSTRACIONES
QUIMICAS COMO MEDIO DE
COLABORACION Y MOTIVACION AL
ESTUDIO Y PROYECCION DE LA
CIENCIAS NATURALES Y
CAPACITACION PARA EL MANEJO
DE SUSTANCIAS PELIGROSAS
Escuela de Química
Código 02150C0

- APOYO ACADEMICO AL
ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD
DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA
Escuela de Orientación y
Educación Especial
Código 0323060

- INVENTARIO Y REGISTRO DE
BIENES CULTURALES
Escuela de Arquitectura
Código 0426030

- SERVICIOS TOPOGRAFICOS A
LA COMUNIDAD
Escuela de Topografía
Código 0429010

-MOTIVACION A ESTUDIANTES
DE UNDECIMOS AÑOS DE COLEGIOS
DEL AREA METROPOLITANA:
DONACION DE SANGRE
Facultad de Microbiología
Código 05310C0

Dra. Leda M. Muñoz García
Vicerrectora
Vicerrectoría de Acción Social